



*Universidad Nacional de Córdoba*  
*Facultad de Filosofía y*  
*Humanidades*



VISTO:

La Resolución Decanal N° 236/10 por la que se prorroga la designación de la Srta. María Emilia del Aguila para cumplir funciones de Apoyo al Area Profesorado y Concursos de esta Facultad del 01-04-2010 al 31-07-2010; y,

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria asignada es de veinte horas semanales en un todo de acuerdo a la retribución que percibe;

Que las múltiples tareas que demanda el Area especialmente vinculadas a la implementación de la carrera docente, hace necesario ampliar su dedicación en dos horas diarias mas;

Que corresponde abonar en carácter de asignación complementaria dicha extensión de funciones;

LA DECANA de la  
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: DISPONER que por el Area Económico Financiera se abone a la Srta. María Emilia del Aguila, Legajo N° 46310, mensualmente el importe bruto de \$ 364.- (pesos trescientos sesenta y cuatro) del 01-04-2010 al 31-07-2010, en concepto de asignación complementaria (Código 89), por tareas de Apoyo al Area Profesorado y Concursos de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Imputar dicho gasto a Fuente 11 Inciso I de la Facultad.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 ABR 2010

RESOLUCION N° 442

smm

Sr. RAMON A. VALES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades